

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

PRIMARIA

COLEGIO MARISTA LA INMACULADA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47003829
DENOMINACIÓN:	LA INMACULADA - MARISTAS
LOCALIDAD:	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL-PRIMARIA-ESO-BACHILLERATO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15 de julio de 2021
-----------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	D. JOSÉ ANTONIO ZAPATA ABAD
--------------	-----------------------------

De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: medidas relativas a “Madrugadores”

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten – número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Máximo Blanco Morán	983 33 16 22 direccion@maristaslainmaculada.es
Coordinadora : Administradora	Nuria Álvarez Carrasco	983 33 16 22 administracion@maristaslainmaculada.es
Secretaria	María de Begoña Sanz Luna	983 33 16 22 bsanz@maristaslainmaculada.es
Jefa de Estudios de Infantil	Cristina Castro Vega	983 33 16 22 jeinfantil@maristaslainmaculada.es
Jefe de Estudios de Primaria	Zósimo Eguíluz Fernández	983 33 16 22 jeprimaria@maristaslainmaculada.es
Jefe de Estudios de ESO y Bachillerato	Gustavo Cifuentes Sanz	983 33 16 22 jesecondaria@maristaslainmaculada.es
Representación Familias	Miembros del Consejo Escolar	
Representación Alumnado		
Limpieza	Representante de la empresa ONE	

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022	<p>Equipo Directivo</p> <p>Profesores Consejo Escolar Familias/AMPA Alumnos</p> <p>Personal de administración y servicios</p> <p>Personal de limpieza</p> <p>Personal de comedor y cocina</p> <p>Personal de madrugadores</p> <p>Extraescolares : club deportivo y Asociación cultural</p>	<p>si</p> <p>Reunión ED. Reunión presencial o por videoconferencia de los distintos sectores. Correos electrónicos. Plataforma educativa Web e intranet</p>	<p>La última semana de agosto, web y circular informativa.</p> <p>Claustro de inicio de curso para profesores</p> <p>Consejo escolar de comienzo de curso</p> <p>Reuniones de familias</p> <p>Alumnos: presentación de inicio de curso</p>	<p>De forma presencial: claustro, reunión</p> <p>Por correo, plataforma</p>
Plan Inicio de Curso. Medidas de prevención e higiene	Toda la comunidad educativa Empresas Limpieza	<p>si</p> <p>Reunión informativa y circulares Material colgado en la intranet colegial</p>	<p>Desde finales de agosto</p> <p>Momento de presentación de las clases y el curso.</p> <p>Comienzo de curso.</p>	<p>Reunión</p> <p>De forma presencial: claustro, reunión</p>

<p>Cartelería sobre medidas de seguridad. Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.)</p>	<p>Club deportivo y asociación cultural</p>			<p>Por correo, plataforma</p>
<p>Circular de inicio de curso: En ella se les trasladará la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas, especialmente la relativa a los horarios y medidas en relación con el comedor escolar, extraescolares, etc..</p>	<p>Familias</p>	<p>si</p>	<p>Correo electrónico de ambos padres y en la Web colegial. Así mismo, habrá información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias con infografías, cartelería, señalizando accesos, vías de tránsito, etc... en pabellones a los que tienen acceso y patios</p> <p>mediados de agosto</p>	<p>De forma presencial: claustro, reunión</p> <p>Por correo, plataforma</p>

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zonas de acceso al centro	Carteles / Marcas en el suelo de distancias de seguridad	Equipo Directivo equipo COVID
Pasillos	Flechas de direccionalidad	Equipo Directivo equipo COVID
Secretaría y Recepción	Separación señalizada , cartelería , distancia de seguridad , mamparas	Equipo Directivo equipo COVID
Salas de profesores	Separación señalizada	Equipo Directivo equipo COVID
Despachos	Separación señalizada de atención	Equipo Directivo equipo COVID
Escaleras	Flechas de direccionalidad	Tutor o profesor
Baños y aseos patios	Cartel control del aforo máximo	Profesor asignado en la vigilancia del recreo
Baños y aseos interiores	Cartel control del aforo máximo	Jefe de estudios
Gimnasio y pabellón	Uso por grupos de convivencia estable	Tutor o profesor
Patio	Organización de los grupos estables de convivencia en espacios diferenciados	CCP
Comedor	Establecimiento de turnos de comedor y limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno. Separación entre comensales	SERUNIÓN Y MONITORES
Salones: hexágono, sala roja	Medias de separación.	ED y profesor

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Toda la comunidad educativa debe tener presente que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Se establece el uso obligatorio de mascarilla para los alumnos a partir de 6 años de edad y el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros, de forma simultánea.

En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia, pero pediremos que traigan mascarilla

Medidas	Responsables
Cartelería / Uso obligatorio de mascarilla en todo el colegio	Equipo Directivo y Equipo Covid
En las aulas Cartelería / Uso obligatorio de mascarilla, según las edades de los alumnos.	Equipo Directivo y Equipo Covid

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Nº profesores: 80	$N^{\circ} \text{ profesores} \times \text{días mes} \times 0.3 = 576$	Administradora	JE
Nº PAS: 26	$N^{\circ} \text{ PAS} \times \text{días mes} \times 0.3 = 188$	Administradora	Administradora

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

- Para acceder al colegio, subir escaleras y entrada y salida de las aulas se mantendrá la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas.
- La higiene de manos se realizará de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del recreo, de la comida y siempre después de ir al aseo, en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
- Se debe repetir el lavado de manos frecuente con soluciones hidroalcohólicas y gel. Habrá dispensadores en las aulas y en la mesa del profesor. En ésta además habrá solución desinfectante para mesa, silla y ordenador.
- Para las salas de informática, cuando se utilicen las chromebooks del colegio, en el aula de tecnología y en laboratorios habrá material desinfectante y papel desechable
- Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un

solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).

- Se mantendrán ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, siendo el profesorado únicamente las personas responsables de abrir ventanas al menos cinco minutos y de dejar abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares.
- En todos los baños del centro habrá jabón, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
- Se colocarán infografías en aulas, pasillos y aseos, que informen sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de acceso al centro	Carteles	Equipo Directivo y equipo Covid
Entradas	Carteles	Equipo Directivo equipo Covid
Recepción y Secretaría	Geles hidroalcohólicos. / Carteles / ventilación mínima de 5 minutos, 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano / gel desinfectante para superficies y papel desechable	Equipo Directivo equipo Covid
Salas de profesores	Geles hidroalcohólicos. / Carteles / ventilación mínima de 5 minutos, 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano / gel desinfectante para superficies y papel desechable	Equipo Directivo equipo Covid
Despachos	Geles hidroalcohólicos. / Carteles / ventilación mínima de 5 minutos, 10 minutos si la sala estaba ocupada / gel desinfectante para superficies y papel desechable	Equipo Directivo equipo Covid
Escaleras	Carteles / ventilación	Equipo Directivo equipo Covid
Baños y aseos	Carteles / ventilación mínima de 5 minutos, 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano / jabón de manos, toallitas desechables, papeleras con pedal	Equipo Directivo equipo Covid
Polideportivo y Gimnasio.	Carteles / ventilación	Equipo Directivo equipo Covid

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Zona de acceso al centro	Carteles	Equipo Directivo equipo Covid
Entrada	Carteles	
Recepción y Secretaría	Carteles	
Salas de profesores	Carteles	
Despachos	Carteles	
Escaleras	Carteles	
Baños y aseos	Carteles	
Polideportivo y Gimnasio.	Carteles / ventilación	
Pasillos	Carteles	
Aulas	Carteles	

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de acceso al centro Entradas Secretaría Sala de profesores Departamentos Despachos Escaleras Baños y aseos Polideportivo y Gimnasio. Otros....	Suelos Mesas Sillas Ordenadores/impresoras/ teléfonos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.) Utensilios de comedor Papeleras	Diario Baños dos veces al día	Equipo de coordinación COVID

RESPONSABILIDADES.

Es tarea de todos atender a la seguridad de las personas y de todos los integrantes de la comunidad educativa, siguiendo las vías que establecen la propia Junta de Castilla y León y las medidas que marquen las autoridades sanitarias competentes. Tanto los alumnos como los profesores, el PAS y las familias, tienen responsabilidad en una parte de la cadena con el fin de

que entre todos se logre garantizar la seguridad higiénico-sanitaria en todos los espacios de trabajo.

MEDIDAS GENERALES DE PROTECCION FRENTE AL VIRUS.

Cabe destacar como principales medidas de protección las siguientes:

El uso obligatorio de mascarillas para mayores de 6 años

Se establece el uso obligatorio de mascarilla para los alumnos a partir de 6 años de edad y el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros, de forma simultánea. En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia.

a) Alumnado:

- Educación Infantil y 1º primaria: no es obligatorio el uso de mascarilla con el grupo de referencia, aunque recomendable en algunos momentos. En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia.
- Resto de enseñanzas: obligatorio el uso de mascarilla.

b) Profesorado:

- El uso de la mascarilla es obligatorio siempre.
- El centro contará con mascarillas para el caso de que alguien inicie síntoma.
- Distanciamiento interpersonal de 1,5 metros.
- Se evitará el saludo con contacto físico, incluido dar la mano.
- Se realizará una higiene adecuada de manos, con agua y jabón, o con un gel hidroalcohólico. La higiene de manos se realizará de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del recreo, de la comida y siempre después de ir al aseo, en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, preferiblemente desechables, al toser y estornudar, si no dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminarse las manos.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal, especialmente los pañuelos desechables, de forma inmediata a las papeleras habilitadas para ello.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.
- El uso de guantes no es recomendable con carácter general pero sí en los casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza.

MEDIDAS EN

AULAS:

1. Se colocarán los pupitres de forma que los alumnos no estén frente a frente.
2. Se deben asignar puestos escolares fijos durante todo el curso académico en el aula o aulas utilizadas por el alumnado.



3. Máxima separación entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Las mesas alejadas de las puertas del aula.
4. Se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.
5. Limitación del movimiento en el aula.
6. Limitación del acercamiento del docente al alumnado.
7. Se indicará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.
8. Se minimizará la utilización de aulas específicas (informática, gimnasio, desdobles...) para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio.
9. Ventilación periódica del aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará 10 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada. Se contará con medidores de CO₂.
10. Se potenciará la realización de actividades al aire libre siempre que sea posible, respetando los horarios establecidos para los recreos para evitar la coincidencia de distintos grupos en el mismo espacio.

SALAS DE PROFESORES:

1. Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y en caso de imposibilidad será obligatorio el uso de mascarilla.
2. Cualquier utensilio para exposiciones como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
3. Ventilar con frecuencia las salas de reuniones, de profesores, despachos, etc.
4. Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
5. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

DESPACHOS:

1. Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.
2. Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.
3. Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.
4. Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopadoras, etc.).
5. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

BAÑOS:

1. Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.
2. Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos dos veces al día, así como el vaciado de papeleras, que tendrán tapa accionada por pedal para evitar contactos.



3. Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalar que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.
4. Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
5. Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro	Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla. Geles hidroalcohólicos. Escalonamiento de llegadas y salidas.	Director Jefes de Estudios
Recepción	Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado. Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc.	Administradora Secretaria Personal de administración y servicios.

- Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.
- Los alumnos serán informados de los accesos que tendrán accesibles, las zonas por las que deben pasar, aseos y patios a los que deben acudir para no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.
- Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.
- Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.
- No estará permitido quedarse a jugar en el patio a la salida ni antes de la entrada.
- Todas las salidas e incorporaciones fuera del horario habitual de entradas y salidas se harán a través de Secretaría. Es necesario que sea con justificación y avisado al tutor/a previamente.

A partir de 3º los alumnos pueden ir de clase a Secretaría acompañados de algún otro alumno. Los de 1º y 2º los llevarán los/as tutores/as. Para ir a las clases, esperarán a que haya algún acompañante en Secretaría para poder acompañarle.

- Se garantizará que tanto las llegadas como las salidas a casa y al recreo sean escalonadas, de la siguiente forma:

PRIMARIA

Para las entradas en Primaria:

Las puertas que dan a la calle Antonio Royo Villanova permanecerán abiertas 5 min antes y permanecerán abiertas durante 10 min. El alumnado podrá ir entrando a lo largo de ese periodo de tiempo y se dirigirá directamente a su clase. Habrá un profesor por puerta del pabellón echando gel hidroalcohólico.

Salidas en Primaria:

Los grupos estables de convivencia de 1º Prim y los de 2º de Prim serán los primeros en salir del aula, empezando 10 minutos antes de la hora oficial de salida para evitar que se relacionen con el resto de alumnos. Se dirigen a la zona de espera que se ha reservado en el patio para los padres.

El alumnado de 3º y 4º de Prim sale a 5 min antes por las mismas puertas por las que entraron y manteniendo siempre las distancias de seguridad.

El alumnado de 5º y 6º de Prim sale a la hora por las mismas puertas por las que entraron y manteniendo siempre las distancias de seguridad.

Se evitará que permanezcan en el patio jugando para evitar aglomeraciones.

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras y uso de ascensores.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos	Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender. Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos	Director Jefe Estudios
Escaleras	Uso obligatorio de mascarilla. Distanciamiento básico. Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo.	Secretario Profesorado Equipo COVID

- Con un sistema de señalización fácil de comprender, se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación.
- Respetaremos en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos,

escaleras, baños y zonas comunes.

- El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.
- Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.
- Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m. Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula).
- Se señalarán las vías de acceso y salida en cada una de las zonas de los edificios. Se indicará a cada uno de los grupos de cada piso la escalera por la que se deberá acceder y abandonar el edificio. Tanto el alumnado como el personal deberán conocer por dónde acceder a cada aula, o espacio educativo.
- Cada grupo tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas de referencia Aulas específicas (informática, gimnasio, pabellón, , ...)	Organización de aulas-grupo. Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos. Apertura de las aulas por el docente. Disposición de geles hidroalcohólicos. Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. Flechas de señalización Ventilación de los espacios.	Equipo Covid Profesorado

- Como es habitual, cada grupo tendrá su aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos u otros grupos, es decir se priorizará la organización de los procesos educativos por aulas-grupo, y no por aulas-materia, para limitar al máximo los desplazamientos en el colegio.
- Respecto a las aulas específicas o de materias específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.
- Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva, se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- Se procurará mantener abiertas las puertas de las aulas durante la jornada, pero si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.
- Se deben asignar puestos escolares fijos durante todo el curso académico en el aula o aulas utilizadas por el alumnado.
- Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes, evitando



que el alumnado se sitúe frente a frente.

- Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.).
- Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.
- Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.
- Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.
- Se señalará el sentido de circulación de las zonas de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.
- Formar a los alumnos en cuanto a las normas y diseñar alguna estrategia de motivación para animar al cumplimiento de las normas (“Higienómetro...”)
- Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará 10 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.
- Preparar la atención inmediata, de manera digital, a los niños que se tengan que quedar en casa por mostrar síntomas.
- Cada alumno utilizará su propio material escolar.
- Material de clase de uso, podrán tener colgada una bolsa en la mesa para guardar todo.
- Fomentar todo lo posible las actividades al aire libre



- **Horarios de septiembre, junio y resto del curso para Primaria**

HORARIO JUNIO SEPTIEMBRE 21/22	OCTUBRE a MAYO 21/22
1º Primaria 1º-9:25-9:35 a 10:20 2º-10:20 a 11:00 3º-11:00 a 11:40 Recreo 11:40 a 12:10 4º-12:10 a 12:50 5º-12:50 a 13:25	1º Primaria 1º-9:25-9:35 a 10:30 2º-10:30 A 11:30 Recreo 11:30 a 12:00 3º-12:00 a 12:50 4º-15:10-15:20 a 16:15 5º-16:15 a 17:05
2º Primaria 1º-9:25-9:35 a 10:20 2º-10:20 a 11:00 3º-11:00 a 11:40 Recreo 11:40 a 12:10 4º-12:10 a 12:50 5º-12:50 a 13:25	2º Primaria 1º-9:25-9:35 A 10:30 2º-10:30 A 11:30 Recreo 11:30 a 12:00 3º-12:00 a 12:50 4º-15:10-15:20 a 16:15 5º-16:15 a 17:05
3º a 6º Primaria 1º-9:25-9:35 a 10:20 2º-10:20 a 11:00 3º-11:00 a 11:40 Recreo 11:40 a 12:10 4º-12:10 a 12:50 5º-12:50 a 13:30	3º a 4º Primaria 1º-9:25-9:35 A 10:30 2º-10:30 A 11:30 Recreo 11:30 a 12:00 3º-12:00 a 12:55 4º-15:10-15:20 a 16:15 5º-16:15 a 17:10
	5º a 6º Primaria 1º-9:25-9:35 A 10:30 2º-10:30 A 11:30 Recreo 11:30 a 12:00 3º-12:00 a 13:00 4º-15:10-15:20 a 16:15 5º-16:15 a 17:15

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Patios</p> <p>Zonas de recreo</p>	<p>Escalonamiento de las salidas y regresos. Distribución espacial de los grupos. Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. Incremento de la vigilancia. Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso. Uso de mascarillas.</p>	<p>Equipo directivo Equipo Covid-19</p>

- Cada grupo tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.
- Se escalonarán, las salidas y regresos del recreo, adaptando el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del colegio. Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos. Se organizará la distribución del alumnado por zonas.
- Se reforzará la vigilancia en recreos.
- Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.
- Se preverá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.
- Es obligatorio el uso de mascarillas.

Recreo en Primaria:

Escalonado y con división en los patios para los GCE (Grupos de convivencia Estable) hasta 1º. A partir de 2º todos en el recreo con mascarilla y separando patio por niveles:

Entradas y salidas escalonadas en el mismo orden y por la misma escalera que subieron.

Espacio recreo: 1º de Primaria: cada 1º en uno de los tres patios; 2º Prim delante de la ESO, 3º y 4º en el patio delantero y 5º y 6º en el patio delante del polideportivo.

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños Aseos	Establecimiento del número máximo de personas en el interior (3 en cada baño del patio, 1 en los interiores). Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores. Disposición de jabón líquido y papel de manos. Papeleras con pedal. Información de las normas de uso.	Equipo Covid Personal de limpieza (ONE)

- Sólo podrá haber 3 personas en baños de patios y 1 en los baños interiores dentro de los aseos con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.
- Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras, que tendrán tapa accionada por pedal para evitar contactos
- Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Se indicará con cartelería que es necesario secarse las manos con papel, que será el único medio de secado. Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
- Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.
- Cada grupo de alumnos/as tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Salas de profesores Salas de reuniones Departamentos Despachos	Organización de puestos a 1, 5 metros. Uso de mascarilla. Desinfección de elementos de uso común.	Equipo Covid Profesorado Personal de limpieza

- Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad.
- Será obligatorio el uso de mascarilla.
- Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
- Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
- Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico y líquido desinfectante en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.
- Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.
- Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.
- Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.
- Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (ordenadores, impresoras, fotocopadoras, etc.).
-

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
La biblioteca del centro está ocupada como aula.	
Se minimiza el uso de las bibliotecas de aula. En su caso antes y después de utilizar material se limpian las manos, alumnado y profesor, y se desinfecta el material.	Profesorado

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

- Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.
- En caso de que las familias tengan que acceder al colegio, serán atendidas en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m.
- En los recibidores dispondremos de dosificadores de gel hidroalcohólico y líquido desinfectante en caso de intercambio de documentación u otros objetos.
- WC en la misma zona, con papelera con pedal y toallitas de papel para el secado de manos.

- Espacios para repartidores:

Por un lado, los repartidores del servicio de cocina, entrarán por la puerta de servicio de la calle Joaquín Velasco Martín.

Por otro lado, los repartidores del correo, material escolar... la entrada es por recepción y secretaría.

Cumplir medidas de seguridad toda persona que acceda y del material que traigan.



4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

- En el **primer y segundo ciclo de educación infantil** y para el **primer curso de educación primaria** los centros constituirán grupos estables de convivencia, con un máximo de entre 25 alumnos por aula, que estará formado por estos y su profesorado.
- A **partir de segundo curso de educación primaria** el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, sin que se pueda efectuar excepción de ratio, respetando la distancia de seguridad mínima de 1,5m y uso obligatorio de mascarilla.
 - Cada grupo tiene un aula de referencia y bien señalizada.
 - Las puertas de aulas y despachos permanezcan abiertas.
 - Se acude a la clase con mascarilla en todo momento.
 - En Secundaria el criterio es la selección que ellos mismos hacen de las asignaturas optativas.
 - Basándonos en la selección de asignaturas de los alumnos y en la disponibilidad de recursos humanos, organizamos los grupos de modo que la movilidad de los alumnos sea la menor posible.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE		AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º Primaria	3	1º A	25	1º A, B, C	Tutor/a y profesorado especialista.	Planta baja y entresuelo del pabellón B
		1º B	24			
		1º C	25			

- Entre los grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes.
- Cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.



Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS		AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
2º Primaria	4	2º A	25	Todos los grupos pasan a la primera planta (aulas de la derecha del pasillo)	Tutor/a y profesorado especialista	Primera planta, escalera del fondo del pabellón B
		2º B	25			
		2º C	15			
		2º D	11			
3º Primaria	3	3º A	25	Todos los grupos pasan a la primera planta (aulas de la izquierda del pasillo)	Tutor/a y profesorado especialista	Primera planta, escalera principal del pabellón B
		3º B	24			
		3º C	24			
4º Primaria	4	4º A	20	4º A y B en el pabellón B, 2ª planta 4º C en sala de psicomotricidad del pabellón B 4º D en sala de interioridad del pabellón C	Tutor/a y profesorado especialista	
		4º B	21			
		4º C	21			
		4º D	15			
5º Primaria	4	5º A	19	Todos los grupos pasan al pabellón C, 1ª planta	Tutor/a y profesorado especialista	Primera planta del pabellón C
		5º B	19			
		5º C	19			
		5º D	19			
6º Primaria	3	6º A	25	Todos los grupos pasan a la 2ª planta del pabellón B	Tutor/a y profesorado especialista	segunda planta del pabellón B
		6º B	25			
		6º C	24			

Para los accesos y recorridos se pondrán carteles explicativos y serán explicados por el tutor/a.

Para las FAMILIAS:



Acceso al Colegio:

- Primaria 1º y 2º: Se habilitarán zonas en el patio para la recogida del alumnado.
- Resto de Primaria ESO Bachillerato: las familias no entran en el recinto escolar, salvo a hacer trámites No permitir acceso de padres al patio ni a los pabellones.

Estarán informadas por la plataforma de todas las medidas.

Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro, en cualquier caso, si acceden que sea con las medidas de seguridad e higiene.

Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

Se consultará con el inspector aquellas actividades complementarias que se consideren adecuadas para los aprendizajes del alumnado.

Cada una de dichas actividades deberá cumplir las medidas de higiene y distancia entre grupos de convivencia estable y se especificarán las medidas específicas de cada actividad.

Se seleccionarán aquellas actividades que se consideren más necesarias y conlleven menores riesgos para la situación del momento en que se soliciten, priorizando las actividades complementarias en el centro.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Para 1º de Primaria.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Gimnasia rítmica	Tatami	C.D Maristas la Inmaculada	Sólo se formará grupo dentro de su grupo de convivencia	Equipo directivo Equipo Covid Coordinador Monitores
Iniciación al deporte	Polideportivo	C.D Maristas la Inmaculada		
Ajedrez	Su propia aula	C.D Maristas la Inmaculada		
Inglés	Su propia aula	A.C. Maristas la Inmaculada		

Los monitores responsables deberán estar en el centro diez minutos antes del comienzo del programa para proceder a la limpieza, ventilación del aula o de las aulas donde se vaya a desarrollar, así como para la organización de los espacios en la misma. Los monitores se

encargarán de recoger y trasladar a los participantes al aula de la actividad, en caso necesario. Las actividades se realizarán con mascarilla.

En el caso de compartir aula con otro grupo de convivencia se evitará la interacción entre ellos y se separarán dichos grupos con medios físicos de separación respetando 1,5 metros entre grupos.

Se evitará el uso compartido de materiales, que deberán estar almacenados en lugares específicos para cada grupo, reduciendo en la medida de lo posible el uso de materiales no desechables y utilizando en caso de necesidad materiales exclusivos para cada alumno (lapiceros, pinturas, cuadernos, etc.).

Las familias presentarán una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/declaracion-responsable-cumplimentar-padre-madre-tutor>), firmada por el padre, la madre o el tutor del alumno, del cumplimiento de las condiciones para participar en las actividades extraescolares y que será remitida al responsable COVID del centro educativo. Todas las familias y participantes serán informados de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular, elaborada por los responsables de la actividad extraescolar, antes del inicio de la actividad.

Como norma básica no podrán asistir al centro ni a las actividades extraescolares aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

De 2º de Primaria a 6º de Primaria.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Fútbol sala	Patios	C.D Maristas la Inmaculada	Uso de mascarilla. Desinfección de elementos de uso común. Se adaptarán las actividades para evitar en la medida de lo posible el contacto o que se reduzcan a los estrictamente necesarios.	Equipo directivo Equipo Covid
Baloncesto	Patios	C.D Maristas la Inmaculada		
Voleibol	Patios	C.D Maristas la Inmaculada		
Zumba	Sala Roja	C.D. Maristas la Inmaculada		Equipo directivo Equipo Covid
Iniciación deportiva	Patios	C.D. Maristas la Inmaculada		
Gimnasia Rítmica	Tatami	C.D. Maristas la Inmaculada		
Chino	Aula	A. C. Maristas la Inmaculada	La actividad se realizará en un aula y se	Coordinador Monitores

Francés	Aula	A. C. Maristas la Inmaculada	ventilará antes de su uso y se desinfectará al empezar y acabar la misma.	
Inglés	Aula	A. C. Maristas la Inmaculada		
Informática	Aula	A. C. Maristas la Inmaculada		
Artes plásticas	Aula	A. C. Maristas la Inmaculada		
Coro	Sala Roja	A. C. Maristas la Inmaculada		
Teatro	Sala Roja	A. C. Maristas la Inmaculada		
Ajedrez	Sala de manualidades	A. C. Maristas la Inmaculada	Se hará con tabletas. Para garantizar la distancia de 1,5 metros	

Los monitores responsables deberán estar en el centro diez minutos antes del comienzo del programa para proceder a la limpieza, ventilación del aula o de las aulas donde se vaya a desarrollar, así como para la organización de los espacios en la misma. Los monitores se encargarán de recoger y trasladar a los participantes al aula de la actividad, en caso necesario.

Las actividades se realizarán con mascarilla.

Se desinfectarán los materiales de uso compartido al empezar y al acabar, reduciendo en la medida de lo posible el uso de materiales no desechables y utilizando en caso de necesidad materiales exclusivos para cada alumno (lapiceros, pinturas, cuadernos, etc.).

Las familias presentarán una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/declaracion-responsable-cumplimentar-padre-madre-tutor>), firmada por el padre, la madre o el tutor del alumno, del cumplimiento de las condiciones para participar en las actividades extraescolares y que será remitida al responsable COVID del centro educativo. Todas las familias y participantes serán informados de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular, elaborada por los responsables de la actividad extraescolar, antes del inicio de la actividad.

Como norma básica no podrán asistir al centro ni a las actividades extraescolares aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

Medidas	Responsables
Distancia de seguridad a partir de 1º de primaria En 1º Primaria mantenemos los grupos de convivencia. Limpieza y desinfección entre cada uso/turno. Higienización de los elementos de contacto. Distribución de alimentos y agua puesta en mesa por los monitores y personal de cocina Cartelería Gel hidroalcohólico.	Equipo directivo Equipo Covid Empresa comedor: SERUNION Y MONITORES

En la prestación de los servicios de comedor será obligatorio el cumplimiento de todas las medidas del presente protocolo, así como todas aquellas que sean de aplicación del Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado. Se zonificará el espacio según los grupos estables de convivencia que se hayan organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos, procurando, en lo posible, que el alumnado de estos grupos ocupe siempre el mismo lugar en el comedor.

En todos los comedores escolares deberá estar disponible gel hidroalcohólico, tanto en la entrada del mismo, como en aquellos lugares donde sea preciso.

De forma concreta se establecen las siguientes medidas:

1. En caso de necesidad se establecerán diferentes turnos en el comedor y se organizará el acceso con el fin de evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado. Se definirán los recorridos de entradas y salidas. Se adapta el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos, se le coloca todo el material en el puesto en la mesa.
2. Cuando existan varios turnos de comedor, durante el tiempo de espera se respetarán las normas establecidas en este protocolo y en especial las relativas a la gestión de movimientos en el centro o gestión del patio entre otras. La vigilancia de los alumnos en el tiempo de espera entre turnos será realizada por el personal de comedor, siendo en caso necesario ampliado el número de cuidadores.
3. Se organizará la higienización de manos con agua y jabón antes y después de la comida.
4. En la medida de lo posible y si el número de alumnos lo permite, un mismo monitor atenderá a un único grupo estable.

5. Se realizará la limpieza y desinfección con los productos homologados y pautas señaladas por las autoridades sanitarias. Entre cada turno de comida será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto. Se deberá ventilar el comedor entre turnos y tras el servicio, antes de la llegada del alumnado.
6. Se realizará una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.
7. Se recordará continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Se insistirá en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.
8. Los grupos estables de convivencia en los comedores se delimitarán zonas específicas para los grupos estables de convivencia, garantizándose que entre cada uno de ellos haya una distancia de 1,5 m.
9. Los comensales esporádicos podrán hacer uso del comedor en los casos en los que exista espacio suficiente para garantizar el cumplimiento del protocolo.

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores”.

En la prestación del servicio de madrugadores será obligatorio el cumplimiento de todas las medidas del presente protocolo, así como todas aquellas que sean de aplicación del Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

1. Se establecerá una zona diferenciada y señalizada para los alumnos de cada grupo estable de 1º Primaria, manteniendo la distancia de seguridad respecto a otros grupos estables u otros alumnos evitando la interacción entre ellos y pudiéndose utilizar en caso de necesidad medios físicos de separación. El resto de cursos estarán en otra sala manteniendo la distancia de seguridad y mascarilla obligatoria.
2. Se evitará el uso compartido de materiales de 2º a 6º. Los grupos estables de 1º tendrán su propio material.
3. A la llegada se tomará temperatura y se utilizará gel hidroalcohólico.
4. La salida del espacio destinado a este programa se realizará de manera escalonada por grupos de convivencia estable.